

Virtudes humanas desde la visión tomista y su aporte para la psicología

Human virtues from the Thomistic view and their contribution to psychology

Natalia Soto García Calderón
<https://orcid.org/0000-0002-8205-869X>
Universidad Católica San Pablo, Perú

Correspondencia: natalia.soto@ucsp.edu.pe

Recibido: 11-10-2020 **Revisado:** 15-12-2020 **Aceptado:** 31-12-2020

Citarlo como: Soto García Calderón, N. (2021). Virtudes humanas desde la visión tomista y su aporte para la psicología. *Perspectiva de Familia*, 5(1), 95-117. <https://doi.org/10.36901/pf.v5i1.1355>

Resumen

Un modo de responder al cuestionamiento sobre el progreso del ser humano hacia su plenitud como persona es abordarlo a través de la virtud. No obstante, ante distintas acepciones del término, se realiza el presente estudio en base al modelo de virtudes humanas representado en la teoría clásica de Tomás de Aquino; a partir del cual, algunos autores contemporáneos ofrecen un desarrollo del mismo por medio de distintas perspectivas de acuerdo a su campo de conocimiento. La investigación expone una descripción sintetizada de las cuatro virtudes cardinales en orden jerárquico: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, así como los elementos que componen a cada una y el rol preponderante de su educación en la familia. En última instancia, se demuestra la excelencia e importancia de las virtudes humanas en favor del crecimiento personal, destacando la labor esencial de la familia y el aporte actual para la psicología. **Palabras clave:** Virtudes, psicología, familia, educación.

Abstract

A way to answer the human pursuit to personal plenitude is reaching it through virtue. However, conscious of the existence of different meanings of the term virtue, this study is based on the model of human virtues presented in the classical theory of Thomas Aquinas; from which some contemporary authors offer further scopes on different perspectives, according to their field of knowledge. This research presents a synthesized description of the four cardinal virtues in hierarchical order: prudence, justice, courage and temperance, as well as the elements that make up each one of them, and its development from education in the family. Finally, the excellence and importance of human virtues becomes demonstrated, outstanding the fundamental labour of the family and the current contribution to psychology. **Key words:** Virtues, psychology, family, education.

Relación entre persona, psicología y virtud

Al pensar en el camino del ser humano y su necesidad de desarrollo constante, se puede remitir a una variedad de posibilidades, espacios, experiencias o métodos que puedan servir de ayuda a desplegar lo que reclama intrínsecamente el ser persona. Indudablemente, uno de ellos es la psicología, dado que tiene como objetivo auxiliar al ser humano para tomar decisiones acertadas, siendo su vocación asistir a la sociedad y, en particular, a un paciente, al que desea su bien auténtico (Gómez, Pereda & Franco, 2013).

Dicha labor implica trabajar con una serie de dificultades que puede presentar la persona en distintos momentos de su vida, llegando a la consulta psicológica con molestias o alteraciones de distinta índole que lo privan de mayor bienestar. Frente a estas, Echavarría (2005a) identifica como origen de fondo un esquema vicioso arraigado, con grandes efectos negativos sobre el sujeto, ya que se encuentra en una lucha sin éxito frente a sus comportamientos nocivos.

En consecuencia, el psicólogo debe demostrar al paciente todo lo que abarca su problema, considerando a la persona en la unidad de sus dimensiones. En este sentido, diversos autores (Diez Canseco, 2017; Echavarría, 2013; García-Alandete, 2018; Gómez *et al.*, 2013) indican la estrecha necesidad del sustento ético y antropológico para brindar psicoterapia, puesto que no se puede disociar la dimensión moral de la psicológica, ambas presentes en la propia naturaleza de la persona.

Buscar el bien de su paciente es parte del fin terapéutico, por ende, es primordial conocerlo en su totalidad, además de los saberes teóricos propios de su ciencia. Por ello, se recalca como fundamental la concepción sobre el ser humano en su dignidad personal para el campo de la psicología, tanto en el conocimiento de la disciplina como en el desempeño profesional y el tratamiento ofrecido (Echavarría, 2013; Seligmann, 2011).

De hecho, las turbaciones presentadas por el paciente en el motivo de consulta ponen de manifiesto implícitamente el anhelo de plenitud que este desea alcanzar, por lo cual es posible que el tratamiento quede inconcluso si es que solo se consideran las soluciones técnicas ante tan honda intención. Es por ello que, para responder al ansia de felicidad con la que llega la persona, se propone una visión integral y el desarrollo de la propia virtud como meta de realización personal (Gómez *et al.*, 2013).

Es así que la necesidad de la virtud en la persona se ha de comprender en tanto indica su estado máximo como signo de perfección. Este estado es explicado también como semejante a la normalidad o madurez psíquica, según lo que pauta su misma naturaleza para cada etapa de la vida (Echavarría, 2005b). Por eso, ser virtuoso consiste en la práctica frecuente y sólida para comportarse bien con facilidad y agrado (Castro, 2010), reflejando asimismo salud psicológica.

Ahora bien, la posibilidad de explicar el tema de las virtudes humanas a través de un modelo clásico, en el cual se apoya la presente investigación por medio de la línea del pensamiento tomista, presenta una asociación congruente y favorable con la psicología. En vista de que la constitución de la personalidad es de relevancia para la disciplina y se desarrolla, como refiere Martí (2012), a través de características que la organizan de manera específica, se halla relación con el trabajo propio de la ética. Esta última modela dicha estructura, especialmente mediante el perfeccionamiento que ofrece la vivencia de la virtud; encontrando a su vez, como antecedente, la concordancia que ha mantenido la psicología moderna con la moral (Echavarría, 2009a, 2009b).

En evidencia, la corriente desarrollada por Martin Seligman con la psicología positiva y su trabajo sobre las virtudes se encuentra cimentada en nociones aristotélicas y tomistas, presentando similitudes entre las raíces de su propuesta con la de Tomás de Aquino. Ante esto, Echavarría (2005b, 2009b) descubre afinidad entre ambas en la categorización de las virtudes y algunas de sus explicaciones. Ello revela la vigencia de la doctrina tomista para garantizar la resolución de ideas importantes en el ámbito del conocimiento y la práctica psicológica. Asimismo, Schell (2018) afirma la equivalencia existente entre el contexto actual y las teorías clásicas, en



vista de que, a pesar de la distinta terminología utilizada en la Edad Media, hoy se destina a la mente la misma significación de lo que se citaba como alma.

En orden de lo anterior, el presente trabajo pretende exponer un acercamiento al modelo de las virtudes humanas, revisadas teóricamente bajo la línea tomista a partir de cuatro autores principales, sirviendo así para la psicología como aporte y guía desde esta concepción sobre la persona humana. Además, integra los escritos de los estudiosos desde una perspectiva multidisciplinar sobre las virtudes cardinales y su impacto desde la educación en el ámbito familiar.

La complementariedad entre los autores elegidos se debe al distinto enfoque que mantiene cada uno dentro de la visión clásica. Con respecto a la fuente misma (*Suma Teológica II-II: Tratado de las Virtudes*), Tomás de Aquino ofrece un tratado de teología complejo; Josef Pieper realiza un trabajo de antropología filosófica (*Las Virtudes fundamentales*); Martín Echavarría representa directamente un estudio de psicología (*La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*), así como Mercedes Palet, específicamente, en psicología del desarrollo, educativa y familiar (*La educación de las virtudes en la familia*).

Las virtudes cardinales o morales

Se debe, pues, iniciar por entender qué denota el nombre de virtud. Por medio de una noción general, en distintos ámbitos es designado a lo que perfecciona e impulsa algo para proceder según lo que es. Por lo tanto, en el ser humano el estado virtuoso demuestra el alcance del grado superior de sus potencialidades, encontrando la manera más alta y acertada de comportarse de acuerdo a lo que le corresponde como persona, hallándose en un estado armonioso (Diez Canseco, 2017; Tomás de Aquino, 2001; Echavarría 2005b; Pieper, 2010). En otras palabras, la virtud provee la capacidad idónea para que la facultad realice su acto propio de forma conveniente (Echavarría, 2009b, 2009c).

Bajo el marco conceptual elegido, se ha de saber que las virtudes de origen adquirido pueden clasificarse en dos grandes grupos: las intelectuales y las morales. En la presente investigación se tendrá parte sobre las que pertenecen al segundo tipo, «ya que son las que hacen bueno al hombre en sentido absoluto» (Gómez *et al.*, 2013, p. 108) porque perfeccionan las potencias apetitivas, a excepción de la prudencia, que es también intelectual. Además, a las virtudes morales se les conoce como virtudes cardinales, en razón de tener la cualidad de favorecer el paso a las otras virtudes.

En relación con este grupo de virtudes, se hace referencia a la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, sobre las cuales revisa teóricamente la presente. La in-

formación sobre ellas se organizó describiendo a cada una de las virtudes para dar a conocer e identificar la materia y el objetivo que persigue, así como su importancia para la persona y su modo de desarrollarla con énfasis en la familia. A su vez, se mencionan los hábitos más resaltados por los autores, los cuales constituyen a cada una.

Dado que la función de la virtud es ajustar el carácter en todo lo que se compone, se puede comprender gráficamente a través de una analogía. Imagínese el proceso de una escultura, el cual consiste en dar la forma adecuada a una pieza; así, en el caso del ser humano, la virtud es la organización propicia para moldear a la persona hacia la perfección en su naturaleza. Ello también facilita la explicación de Echavarría (2005b) sobre la conexión entre las cuatro virtudes cardinales, ya que adquirir una de ellas entraña la presencia de las demás, de modo que se refleja el gozo de la consistencia en la pieza, como símil del carácter. En definitiva, es posible calificar como buena a la persona virtuosa, quien es la obra en escultura, como efecto moral característico.

Adquisición y desarrollo de las virtudes en la persona

La virtud de la prudencia

En atención a la clasificación de las virtudes, se inicia por la prudencia, debido a la vital importancia que ejerce en el camino de perfeccionarse, y la primacía que posee sobre la justicia, fortaleza y templanza por ser la que sujeta todo el orden moral en la que estas deben instaurarse. La prudencia es la que define el origen y determina el norte de las demás porque se relaciona con lo bueno y lo malo, determinado por la objetividad de la realidad. Su materia viene a ser lo operable, lo cual significa conocer previamente tanto la formalidad de la verdad como la del bien, para regular la rectitud en el obrar (Palet, 2007; Pieper, 2010).

Esta virtud, en contraste con las demás cardinales, reside en el entendimiento, dado que asigna a la razón la tarea de dirigir el obrar, siendo esta su característica notable. Las vías para este obrar están indeterminadas y se requiere del propio ejercicio prudente para establecerlas de manera delimitada en lo singular. En consecuencia, se le atribuye especialmente la función de preponderar los medios para la realización, lo cual supone una reflexión sobre el conocimiento de lo ocurrido anteriormente y los hechos recientes, para clasificarlos y emplearlos en el discernimiento de todo lo que implica el recorrido, y así llegar a la conclusión esperada (Tomás de Aquino, 2001).

Inicialmente necesita de la razón, que debe estar regida por la verdad. Esto es, percibir las cosas de acuerdo a la representación correcta de la realidad, para que



le advierta y genere interiormente el querer y el obrar (Palet, 2007; Pieper, 2010). Dado que la consecución del bien buscado no pasa simplemente por la intención de hacerlo, sino que para actuar prudentemente esta debe hacerse un juicio previo congruente al contexto real. Asimismo, añade Echavarría (2005b), la acción obedece al recto propósito por el que el intelecto dirige a la afectividad.

Recorrer el procedimiento anterior para lograr desenvolverse prudentemente se debe a que su fin es obtener la felicidad. Por ello, Palet (2007) refiere que la estructura personal tendría que estar ordenada a dicho fin, el cual se presenta como inicio y meta al mismo tiempo. Sin embargo, se debe aclarar que el centro de esta virtud es conseguir las formas concretas convenientes para alcanzar el fin deseado, no asignar este último (Echavarría, 2005b; Tomás de Aquino, 2001). Por ello, se explica que demanda conocer lo general, siempre en función de disponerlo en un entorno particular con un suceso y acción definida.

Esta aclaración y definición de la prudencia no es simplemente teórica, sino que sin duda se desarrolla y aplica en la vida diaria. Por ejemplo, en momentos en que uno debe tener en cuenta diversas alternativas sensatas para realizar tal o cual gestión, atravesando un periodo de reflexión previo para comprender la situación, junto con la consideración de las intenciones que dirigen la decisión para el obrar. Si se traduce en dos puntos, ella se encarga de recoger la información, para luego disponer la buena acción.

En ese sentido, Palet (2007) refiere que esta virtud emana de lo educativo y de la misma práctica cotidiana, en la cual, descubriendo la realidad a través de la razón, pueda considerar la forma de llegar al fin y tener una aplicación en un escenario específico. En otras palabras, se expresa en los elementos que componen su adquisición y aplicación, a través de las dos fuentes de los actos prudentes: conocer las nociones universales de la razón para distinguir el bien y las realidades puntuales por las que la persona determine el camino para conseguirlo (Echavarría, 2005b; Pieper, 2010).

Hábitos a considerar por la familia en la formación de la prudencia

Se encuentran ciertas características y precisiones que acompañan el proceso que se conocen como partes de la prudencia. Echavarría (2005b) expone algunas de ellas bajo el concepto de *experimentum*. Este abarca una parte que está compuesta por la memoria, como repertorio de objetivos registrados y preservados, y otra, por el intelecto, el cual contrasta los deseos personales actuales. Ellas dan pie a un cúmulo de experiencias desde la infancia, en las que participa tanto lo cognoscitivo como lo afectivo. Además, se dice que para mejorar en la memoria se necesita aso-

ciar los acontecimientos, porque mientras más exacta sea, permitirá que la persona pueda tomar conciencia de su actuar.

En consecuencia, para el proceso de educación, Palet (2007) indica la importancia de la enseñanza al niño sobre diferenciar entre lo real y lo imaginario, los sucesos de los criterios individuales, lo principal de lo accesorio. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la fidelidad de la memoria está vinculada a circunstancias que conllevan una carga afectiva. Por ello, cuando el niño logra realizar buenas obras, los padres deben mostrar la complacencia para que él encuentre el gozo de hacerlo de esa manera, dado que implica un peligro retener imágenes falsas sobre lo acontecido, en función de interpretaciones personales alejadas de la realidad (Pieper, 2010).

Por otro lado, la cualidad de dócil en la persona es clave para esta virtud, ya que es un requisito el permitir ser ilustrado, sabiendo que todos necesitamos de los demás (Pieper, 2010). Ello implica una actitud de recibir con apertura lo que el otro manifiesta y entender que uno mismo no es suficiente. Palet (2007) señala que aprender a escuchar francamente lo compartido y las indicaciones dadas se evidencia en la infancia desde las primeras actitudes de obediencia a los padres, que debieran acompañarse de gratitud para ir familiarizándose con la prudencia.

También se requiere de la capacidad de prever una serie de factores, para contemplar si las vías propuestas son las adecuadas para llegar a conseguir el resultado (Palet, 2007). Asimismo, es fundamental la circunspección para que dicho fin sea correcto, debido a que es posible confundirlo con los males, por lo cual se necesita a su vez de la precaución (Tomás de Aquino, 2001). Además de las piezas integrales mencionadas anteriormente, se precisan hábitos secundarios que van predisponiendo acciones prudentes en la persona. Estas se dan a conocer bajo los siguientes conceptos: la *ebulia*, manifiesta habilidad en el consejo para examinar las recomendaciones; la *synesis*, para estimar en relación a lo individual; y la *gnome*, decreta de acuerdo con la razón natural frente a lo inusual (Palet, 2007; Tomás de Aquino, 2001).

Al mismo tiempo, los padres deben instruir la interioridad del hijo en dos sentidos, explica Palet (2007). Por una parte, que aprenda las consideraciones universales de la razón, junto a la observación de elecciones prudentes de los padres en actividades particulares, las cuales le generan un acercamiento real. Ello posibilita que, posteriormente, pueda él mismo tomar decisiones en relación con determinados hechos y así poder ir conformando conductas buenas. Este procedimiento es imprescindible, pues para actuar bien se necesita contemplar y guardar experiencias propias.

Estas situaciones concretas solamente las puede encontrar quien las experimenta por medio del ejercicio de la razón (Palet, 2007), ya que, análogamente, el manual

que promete esta virtud no está impreso en el bolsillo, sino que se sirve de ella en cada proceso de decisión a través de la inferencia en la práctica (Tomás de Aquino, 2001). Esto indica la cualidad de la prudencia como virtud, por la capacidad atribuida al sujeto de obrar en el bien en tiempo presente, emitiendo un juicio determinado según la realidad, con cierta flexibilidad en el plan. Porque, como apoya Pieper (2010), las maneras de resolver un hecho no están marcadas, de lo contrario, se precisan sobre el escenario real.

La virtud de la justicia

Se señala que la justicia es la más sobresaliente e ilustre virtud, porque se puede afirmar que a quien se concibe como un hombre bueno es al justo. En este caso, la realización del bien se comprende en dos direcciones, como guía de la misma persona y, a su vez, de la convivencia con otros en equilibrio, considerando el desarrollo del aspecto social de la persona (Palet, 2007; Pieper, 2010; Tomás de Aquino, 2001). Inclusive, recalca Tomás de Aquino, los actos pertenecientes a las demás virtudes pueden ser de incumbencia de la justicia, por su referencia al bien común.

Esta virtud provee la rectitud en el obrar como consecuencia de la búsqueda de la verdad. Dicho de otra forma y como coloquialmente se le atribuye, es quien «da a cada cual su derecho» (Palet, 2007, p. 86; Pieper 2010, p. 81). Y es que esta tiene como finalidad la corrección de lo que se obra en correspondencia con otras personas; y como misión, el ordenamiento de uno mismo, especialmente en función de la relación con los demás. Pieper (2010) analiza la materia de la justicia, puesto que hablar de lo debido implica algo que se le atribuye a alguien y, por ende, se puede exigir como propio. Aclarando así que para realizar la acción de conferir algo a una persona, se admite antes la posesión de dicho bien.

Hacer justicia es sobre todo ser justo

Por ello, el primer requisito que implica la justicia es el «reconocimiento de la alteridad» (Palet, 2007, p. 87). Dado que, partiendo de ver al otro como ser personal que se diferencia de mi persona, se puede conceder lo que le pertenece. Por consiguiente, esta virtud está en función de los vínculos humanos como parte de un resultado social que va más allá de ciertas normas jurídicas, porque la obligatoriedad del actuar virtuosamente nace de uno mismo al querer reparar la deuda, apoyada en la integridad y rectitud de la persona. Así, se responde también a la distinción entre el carácter legal y moral de los débitos en la justicia (Tomás de Aquino, 2001).

En esta línea, parece lógica la afirmación de Tomás de Aquino (2001) al mencionar que la virtud no solo motiva a que uno cumpla determinados sucesos que sean justos, sino a ser definitivamente una persona justa, a quien se le reconoce por acudir y desenvolverse con premura y satisfacción interior. Es por ello que involucra a otras virtudes y capacidades; empezando por identificarse en primaria relación con otros, comprendiendo incluso la necesidad y respeto de las personas para poder otorgar lo que a cada uno le atañe (Pieper, 2010). Fundamenta el autor más adelante que el justo es en realidad a quien incluso le es posible entregar más de lo debido.

Podemos entender, entonces, la razón inicial de afirmar que esta se desarrolla propiamente en la vida social, ya que se encuentra inmersa en ella para mantener su balance mediante el conjunto de deberes, al realizarlos de manera mutua y con agrado. A su vez, esto aclara que el accionar justo no se vuelca únicamente con el objetivo de no afectar o inquietar lo que le pertenece al otro, sino principalmente sobre las cosas buenas ajustadas a todo quien lo requiera (Palet, 2007).

En efecto, se concibe a la justicia como destacada y superior a las virtudes siguientes, templanza y fortaleza, por la bondad que entraña quien la cultiva. También con razón de que esta dirige tanto a la persona misma como a la vivencia conjunta en comunidad, lo cual conlleva una realización visible del bien. Además, como explica Pieper (2010), los actos morales de cada virtud están en la posibilidad de ser ligados al bien común, en tanto implican una atención al otro y tienen un resultado social, siendo así concernientes al orden de la justicia. Al respecto, esta virtud se centra sobre las expresiones externas, donde los vínculos son manifiestos y alineados entre las personas, en vista de conducir al individuo a proceder equitativamente para generar un beneficio compartido (Tomás de Aquino, 2001).

Hábitos en la educación familiar de la justicia

A partir de lo revisado como esencial de la justicia, el encuentro con el otro, se comprende el motivo de Palet (2007) al fundamentar que la familia es la primera comunidad en donde la persona aprende a entablar relaciones. De forma especial, en los hijos se genera el sentimiento de deuda moral hacia sus padres y, por ende, de admiración, juntamente con la experiencia filial de amor bondadoso que se traduce en una mutua correspondencia. Esta descripción incluye los hábitos pertenecientes a las partes potenciales de tal virtud. De acuerdo con el detalle de Tomás de Aquino (2001), estas comparten el motivo de restitución, pero con un rasgo que las diferencia, el no obtener la conformidad de la deuda. Ellas son: la piedad, reflejada en el reciente ejemplo de padres e hijos; en caso similar en cuanto lo divino, la religión; y cuando abarca también en relación con otro tipo de personas, la veneración.

De igual manera, Echavarría (2005b) aporta los criterios de salud psíquica establecidos por autores como Fromm, Adler y Allers, que se apoyan en el sustento comunitario familiar como semejanza al desempeño en la sociedad, así como su influjo en la personalidad. Esta última se va estructurando ordenadamente en torno al amor y bien común según la ley natural, junto con la experiencia de distintos roles y elementos sociales presentes en el ambiente de la familia para el desarrollo de los hijos.

Por otro lado, es importante mencionar algunas de las virtudes que asisten a la justicia, expresadas con relevancia por Palet (2007). Se encuentra la caridad, la cual forma a la voluntad de los padres para disponerse al actuar bondadoso con prontitud para el provecho de los hijos; y también la misericordia, con el deleite del bien del otro o apenarse por su mal. Además, existen otras virtudes sociales que acompañan: la piedad, mencionada como el motivo peculiar de deuda hacia alguien; la observancia y la dulzura, que se traducen en demostraciones de admiración y reverencia; el agradecimiento, porque se relaciona con la entrega y la percepción del beneficiado. Se contempla también a la veracidad, como la exigencia de mantener el trato en la verdad; y la afabilidad, de la cual se desprende la alegría por comprender la acción virtuosa.

La justicia expresada en las relaciones sociales

Sin hacer referencia detallada a los elementos estructurales, es oportuno revisarlos en lo que respecta a las características esenciales en la comunidad. Según Pieper (2010), los distintos tipos de relaciones se distinguen bajo tres formas de justicia: conmutativa, distributiva y legal. La primera es la representación común de justicia, considerada como la que restaura y disciplina a los individuos en sus relaciones interpersonales íntimas y recíprocas a través de reponer al otro en lo que le corresponde. La segunda es establecida estrechamente al ámbito político, y trata la relación de la colectividad con los individuos, quienes exigen su parte al representante social, ya que a este le compete tutelar el bien común de los miembros de la sociedad y asignarlo proporcionalmente. Por último, la justicia legal, como la que organiza el vínculo de tipo individuo-comunidad.

Por lo tanto, se puede comprender la responsabilidad de deuda y pago en cuanto existen encargados de proteger y establecer dichos vínculos en la sociedad. Ello puede ser transmitido a través de documentación y de los organismos convenientes, los cuales dictan pautas explícitas que guían el desarrollo justo de las personas por medio de compromisos o estipulaciones dadas ordinariamente entre grupos y allegados, como en el diario vivir de la familia. Sin embargo, los autores (Echavarría, 2005b; Palet, 2007; Pieper, 2010) recalcan ciertos criterios a cumplir para que

estas pautas sean realmente justas. Todo débito establecido debe ser acorde al derecho natural, y la potestad de quienes lo instauran es válida en tanto se tiene como parámetro la naturaleza humana.

La virtud de la fortaleza

Tras el recorrido de las dos primeras virtudes cardinales, se va comprendiendo la característica más básica y común de la virtud: la realización del bien, según la materia en cada una. Es oportuno recordar que, al forjar el estado virtuoso, en la tentativa y ensayo de alcanzar dicho fin, es muy probable encontrarse con dificultades. Por ende, apunta Palet (2007), si se ignora la presencia del mal, se puede distorsionar la realidad y, en conclusión, no conseguir los fines apropiados. Por ello, como premisa base se requiere aceptar e identificar la presencia de ciertos aspectos negativos en el camino (Pieper, 2010).

Frente a dicho escenario, se presenta una virtud que atiende lo descrito, la fortaleza. A esta se la define como la que custodia a cualquier virtud para eliminar los obstáculos, a través de una estabilidad anímica en la persona. Ello se debe comprender en tanto se centra en los bienes que se obtienen con dificultad y, en consecuencia, en la necesidad de soportar y continuar en marcha para lograr lo deseado. Por lo tanto, la lucha contra los males se realiza acorde a la aparición de los mismos como adversarios en relación con el bien (Echavarría, 2005b; Palet, 2007).

Dicho de otro modo, Pieper (2010) relaciona esta virtud con el concepto de herida, ya que esta denota cualquier aspecto que indique algo contradictorio o perjudicial que estorba. En efecto, actuar con fortaleza implica también estar preparado para encontrarse con problemas y tener la posibilidad de verse lesionado. Sin embargo, ello siempre debe entenderse y aplicarse en función de alcanzar el bien, que es superior a cualquier renuncia o inseguridad, dado que tiene como tarea custodiarlo e impulsar a su realización. Así, pues, se le identifica como poseedor de esta virtud a quien es valiente.

Otra noción relevante es el temor, referido por Palet (2007) como expresión natural que genera una actitud global de escape, puesto que procede de percibir algo en oposición a lo amado; empero, debe prevenirse esa reacción cuando se genera desordenadamente en bienes concretos necesarios (Tomás de Aquino, 2001). De manera que lo que se busca no es anular el miedo que aparece, ofenderse por los riesgos que acechan o rebelarse contra los males que surgen, sino ordenarse a sí para aguantar sólidamente y mantener el ánimo, lo cual evita que se imposibilite la realización de los bienes verdaderos (Pieper, 2010). Ello, específicamente con motivo de atesorar lo perfecto, cuando se descubre próximo a contingencias que



puedan intimidar o desafiar la conquista del bien. Dicho de esta forma, significa que la fortaleza se ocupa de dificultades que han sido previstas por el sujeto, como señala Tomás de Aquino (2001), razón por la cual está dispuesto a sobrellevarlas en conveniencia de un gozo mayor, a pesar de los padecimientos que estas involucren. Además, resulta oportuno revelar que la intención de esta virtud se identifica con la muerte, por ser la ínfima complicación en el camino de obtener cualquier deseo presente (Pieper, 2010; Tomás de Aquino, 2001).

En líneas generales, la esencia de la fortaleza contiene un doble acto, según dos elementos que aparecen crucialmente en el logro de lo explicado anteriormente. Por un lado, se encuentra la resistencia frente al influjo del mal, siendo este el principal acto del fuerte. Ella brinda un movimiento intenso del alma para vivir la permanencia necesaria y la adherencia firme al bien, soportando las dificultades. Por otro lado, se apoya en la respuesta de lucha, para afrontar los impedimentos a través del ataque y no abandonar el camino en consecución a lo esperado (Palet, 2007; Pieper 2010).

Hábitos en la adquisición de la fortaleza y su ejercicio en la familia

Para dichos elementos, acompañan ciertos hábitos virtuosos. En lo que refiere al primero, se desarrolla propiamente la paciencia para no desalentarse ante la tribulación diaria. Ella permite que la persona no se derribe frente a la tristeza y pueda continuar sin desviarse o vencerse; junto a la perseverancia, para mantener la calma sin agobio ante las desventajas y aguantar en el camino hacia el bien. En cuanto al modo de lucha o combate, se necesita de la confianza en sí mismo, la cual dispone el ánimo, ya que conoce sus aptitudes y ajusta sus propias expectativas; y el ser magnánimo, para calificarse digno de cosas nobles, buscando un alto valor sin ponderarlas de más. Esto se manifiesta a través de la seguridad puesta en no renunciar al bien, porque reconoce su lugar, sabiendo a su vez que no puede prescindir de los demás ni del apoyo proveniente de quien está sobre él (Echavarría, 2005b; Palet, 2007; Tomás de Aquino, 2001). Asiste también la ira en el segundo acto, según Pieper (2010), dado que es una reacción frente al mal percibido.

En el marco de lo revisado, se entiende que, para tener una vivencia de la auténtica fortaleza, es necesario recordar que se encuentra estrechamente conectada con las dos virtudes anteriores. Esto se debe a que el enfrentamiento al mal tiene que estar en conformidad con la razón, así como la apreciación justa sobre las situaciones para identificar cuáles requieren de ella. De este modo, habilita el conocerse a sí mismo y los anhelos que busca satisfacer, para poder detectar las limitaciones a las que debe resistir o atacar en cualquier momento de la vida.

En ese sentido, Palet (2007) recuerda la importancia del ejemplo de los padres para demostrar que es provechoso ser valiente ante los distintos peligros o desdichas que se atraviesan. Además, las subvirtudes expuestas como necesarias para el desarrollo de la fortaleza se cultivan inicialmente en la familia, ya que la confianza en los hijos tiene como primera fuente el desempeño de los padres. Son estos quienes impulsan en la consecución de sus metas, brindándoles la seguridad y el equilibrio para fomentarles el ánimo. Teniendo una serie de circunstancias favorables para forjar también la magnanimidad de aspirar a la vida virtuosa, el niño se va entrenando mediante la asignación de tareas que, aunque sean pequeñas, le requieren perseverar y ser paciente, porque las dificultades son continuas en el hogar así como en la vida, y a no ser vencido por la tristeza al hacer el bien.

La virtud de la templanza

Para finalizar, se revisa la cuarta y última virtud cardinal, que es, en realidad, la más básica por su carácter indispensable para las primeras (Echavarría, 2005b). Es también la más íntima y exclusiva de la persona, porque se comprueba su operación sobre quien la disfruta (Pieper, 2010).

A diferencia de la connotación que se le atribuye coloquialmente en la actualidad, es pertinente aclarar que existen perspectivas con críticas hacia lo represivo o moralista, debido a terminologías incorrectas o premisas con orientación distinta a la concepción virtuosa del modelo (Palet, 2007; Pieper, 2010). Para ejemplificar, Palet (2007) menciona ciertas teorías, como la de Freud, quien da una representación absoluta al placer. Este sustenta que lo que se establece como prohibido tiene inconscientemente un objetivo ambivalente, la búsqueda de goce y la elusión del malestar; posiblemente real en algún punto, pero definitivamente no como constituyente del ser humano. Otro caso es la propuesta de Kohlberg, quien en relación con lo obligatorio combina una moral personal independiente junto con una concepción conductual, alejado de la noción estudiada en la presente.

Frente a ello, merece recalcar que la templanza como virtud no busca rechazar o anular los deseos humanos, sino que el objetivo es separarlos de lo contrario a la razón, porque se pretende perseguir el bien y la verdad. Así, pues, se ocupa de situar a la persona para tener conciencia en el obrar, comprendiendo que las pasiones deben ajustarse de forma que lo que se decida esté en consonancia con una necesidad real. El fruto que brinda esta virtud es la «tranquilidad de espíritu» (Palet, 2007, p. 176; Pieper, 2010, p. 215), porque las conductas externas no se ven alteradas en cuanto se ordena la voluntad.

La templanza tiene como finalidad, según los autores analizados (Echavarría, 2005b; Palet, 2007; Pieper, 2010), establecer las operaciones del apetito concupiscible para ordenar la tendencia natural al placer sensible acorde con su naturaleza. Tal sentido, con el objeto de mantenerlas encaminadas al bien de la razón; ya que, como explica Echavarría (2005b), es importante prevenir que el deseo se desoriente, a causa de la gran cantidad de cosas que se presentan como agradables. Es por ello que se la concibe como la virtud que pone en orden a quien la practica, porque regulariza las pasiones expresadas en el comportamiento individual.

Echavarría (2005b) extiende su descripción general al hacer énfasis en el autodomínio relacionado con esta virtud. Para categorizar este aspecto propone cuatro niveles. Primero, el estado en donde se alcanza la perfección en la madurez afectiva, la virtud misma; seguido de la continencia, donde demuestra una finalidad dispuesta a crecer sin ceder a los bienes sensibles pero no estando aún maduro. A continuación, sitúa la incontinencia en lejanía de la aspiración primera, por ser frágil en los deseos convenientes y razonables, además de inmaduro ante el manejo de sus pasiones. Por último, en el extremo contrario, se ubica la intemperancia, la cual contiene el vicio en su organización, porque de manera constante y libre tiende a fines distorsionados.

En efecto a dicha materia, la templanza atiende específicamente los placeres de la comida y la bebida, así como los placeres sexuales. Estos corresponden al sentido del tacto, y se los conoce como los que requieren mayor gobierno por ser los más impetuosos (Echavarría, 2005b; Palet, 2007; Pieper, 2010; Tomás de Aquino, 2001). A cada uno de ellos se lo identifica con una virtud específica a explicar posteriormente, como guía directa en representación de la templanza.

En cuanto a los componentes que conciernen a la preservación de la vida, Tomás de Aquino (2001) expone, por un lado, a la abstinencia para tratar a la comida y su uso medido y, por otro, a la sobriedad como la medida de la bebida, especialmente referida a las que alcoholizan o a sustancias con efectos adversos capaces de ejercer coacción sobre la razón y alterarla. Resulta oportuno recordar lo mencionado por Echavarría (2005b), para no cometer el error de creer que dichos goces son deficientes, por el contrario, deben entenderse proporcionadamente a su necesidad en el ser humano. Ello no se establece con cantidades materiales estrictamente, porque dependen de lo que es beneficioso para el sujeto en cada contexto social y a partir del juicio hecho por la razón.

En relación con los placeres sexuales, se propone a la virtud de la castidad, entendida como la que coopera en la firmeza y resistencia de las demás funciones mentales, por verse atenuadas debido a la intensidad de la potencia sexual. Esto, con la

intención de integrar la totalidad de la persona, ya que es positivo y bueno el deleite sensible en orden a su función natural. Existe también el pudor, como hábito que asiste y conduce al episodio de la unión sexual, para tener recato vinculado a las partes del cuerpo con mayor sensibilidad, las cuales producen con gran facilidad la falta de gobierno sobre sí (Echavarría, 2005b; Tomás de Aquino, 2001).

La familia en los hábitos que componen la templanza

En línea con lo anterior, Palet (2007) resalta el sentido de la vergüenza, porque al tratarse de un temor a lo deshonoroso, muy natural en el ser humano, es parte del desarrollo de esta virtud. Por eso, en su adquisición, la autora propone inculcar en el infante el rechazo a lo torpe, el cual se da con mayor intensidad cuando ocurre frente a personas que son cercanas al niño. Además, la honestidad, como indispensable para apreciar lo atractivo de la templanza, de modo que los padres en situaciones de trato cotidiano la demuestran en conversaciones decorosas, así como en el respeto observado a sus cercanos (Tomás de Aquino, 2001).

Al estar el valor de la templanza puesto en el deleite de los placeres correspondientes a las pasiones necesarias para la conservación personal, el periodo de la infancia es cuando se descubre mayormente desprovisto del control de estas mismas, con motivo de que sus manifestaciones proceden de tales afectos internos. La materia de esta virtud resulta una labor difícil, por ello, Palet (2007) declara que los padres deben instruir en la exploración de la belleza y en la razón con respecto a los placeres del tacto. Esta referencia a la concupiscencia debe ser corregida cuando se desordenan sus deseos y afirmada cuando estos son permitidos, los cuales generan sosiego.

Algunos otros hábitos partidarios de esta virtud se mencionan por los autores (Echavarría, 2005b; Palet, 2007) como contribuyentes a ella. La modestia, en cuanto a la medida en asuntos de vestimenta, que regula el interés y el cuidado de la persona en la forma de expresarse tanto en su discurso como en su obrar. La estudiosidad, apreciada como la medida correcta en la ambición del saber, en caso de que se presente de manera excesiva o cuando se evite por la exigencia de hallar la verdad. Además, se considera a la jovialidad y el disfrute corporal como necesarios para el relajo, puesto que permite divertirse y descansar de manera apropiada.

Complementan Echavarría (2005b) y Pieper (2010) al mencionar la mansedumbre como un hábito que modera, en este caso, a la cólera, adquiriendo el dominio para calmar sus emociones y utilizando la energía de la ira en los momentos en que se requiera. También se considera a la humildad, que dispone a contener la superioridad en uno mismo. Cabe recalcar que la connotación de cobardía en ella es errónea para el contexto virtuoso presente; más bien, la concepción auténtica refiere poseer una



introspección privilegiada a través de la cual contempla sus atributos y cualidades, junto con una mayor consciencia de los desajustes e imperfecciones propios. Esta le permite ver en sí lo que es arduamente aceptable, con una mirada de respeto hacia el Ser supremo. Por ello, Palet (2007) indica que la tendencia a resaltar su grandiosidad es posible de rectificar en la familia desde que la persona va teniendo un conocimiento interior recto.

Siguiendo lo anterior se puede afirmar que, al reconocer lo sustancial en el género humano y la inherente complacencia en la obtención de sus deseos, se formula la virtud de la templanza como indispensable para la persona. Esto, además, por la propia constitución vigorosa de los placeres pertenecientes al sentido del tacto, materia primaria de esta cuarta virtud. De este modo, a través de los distintos hábitos revisados, su tarea es reglar la medida y finalidad de su respuesta a ellos en cuanto sean satisfechos en consonancia con lo que es menester para la vida humana (Tomás de Aquino, 2001).

Integración y sumario de las virtudes cardinales

A pesar de su especificidad, todas las virtudes trabajan en la unidad de la persona, manteniéndose ligadas entre sí. Es preciso recordar que su funcionamiento radica en ser partes complementarias en torno a los fines y bienes humanos.

En síntesis, la prudencia encabeza la dirección, siendo la que contempla los preceptos de la razón misma para informar y emprender el camino correcto. En la marcha, la persona se comunica con sus semejantes, por lo que la justicia imprime el compromiso intrínseco de velar por el bienestar conjunto en dependencia social. Sin embargo, la trayectoria es compleja e incluye inconvenientes propios que requieren de la fortaleza para padecerlos sin sucumbir al mal. Asimismo, las necesidades vitales exigen del sustento fundamental para la vida, por lo cual, la templanza les provee la estabilidad afectiva y la medida recta para satisfacerlas.

De modo que, jerárquicamente, las dos primeras ocupan un lugar superior en la clasificación en comparación con las dos últimas. Esto, en vista de que ellas conllevan en sus mismos actos la ejecución del bien y el perfeccionamiento de la persona; mientras que las posteriores no lo hacen directamente, sino que asisten y establecen las condiciones idóneas para salvaguardar dicho bien (Pieper, 2010). De la unificación sintética anterior se puede desprender la puntualización de cada una de las cardinales.

Por parte de la prudencia, resuena la disposición que brinda a la persona en dos momentos, el discernimiento anterior al obrar, en base al conocimiento de la reali-

dad, y la orientación del rumbo concreto, decretado en miras al fin verdadero. Ella dota de la capacidad interior de elegir conscientemente y con acierto en todos los aspectos concernientes a una situación. Su liderazgo se ejerce con extensión a las demás virtudes y actos humanos.

Seguidamente se refiere a la justicia como ilustre virtud por su congruencia con la bondad implícita en el obrar. Esta no solo concede calidad destacada al sujeto, también colabora con el desarrollo pleno del intercambio entre los suyos. Puesto que un aspecto esencial en la persona son los lazos que mantiene, y por ser ampliamente variados, generan distintos tipos de compromisos. Esta experiencia social requiere de cada uno ofrecer y aceptar los intereses a modo de engranaje en torno al bien común.

El crecimiento que brinda la virtud pasa por admitir la fragilidad presente, cuya armadura de defensa es la fortaleza. Parte de ella implica poner atención a los posibles riesgos que se asoman, para reaccionar frente a los que vulneren la consecución de su objetivo. Esto permite responder a los cambios, especialmente con firmeza ante lo incontrolable o en combate a los perjuicios, para enrumbarse a los bienes superiores.

Además, por la condición corpórea del ser humano, es imprescindible tomar parte en las conocidas necesidades básicas encargadas a la virtud de la templanza. Estas se satisfacen a través del sentido del tacto, materia de la misma, en los apetitos de comida, bebida y sexuales, en paralelo a las virtudes de abstinencia, sobriedad y castidad, respectivamente. Ellas ejercen un rol moderador para proporcionar la dosis conveniente en cada caso, logrando connaturalmente subordinarlas a los bienes superiores y así gozar de un orden interno personal con señorío sobre sí mismo.

Importancia de la educación en virtudes y el ámbito familiar

La persona comprende un crecimiento a lo largo de toda su vida y un evidente cambio experimentado constantemente, por lo cual es indispensable recordar una primaria condición: la persona no está acabada, por lo que necesita que su identidad se vaya conformando y perfeccionando (Polaino-Lorente, 2017). Como muestra de ello, el aspecto físico se encuentra expuesto a distintos parámetros a medida que crece, para ir completando su desarrollo máximo; de la misma manera se observa un progreso en las demás dimensiones. Por ello, Schell (2018) indica la necesidad de que las facultades humanas maduren bajo la cualidad virtuosa para su ideal desarrollo.

Las funciones de dichas potencias propias del ser humano se concretan debidamente al efectuarse de manera determinada. No obstante, es posible que estas se

beneficien de una condición singular, conocida como hábito, que las califique para que su operación se cumpla procediendo satisfactoria y prontamente. Por ende, cuando este es bueno afina a la capacidad misma en positivo, al igual que a la persona en su totalidad (Diez Canseco, 2017; Echavarría, 2009c).

En razón de lo mencionado, se puede distinguir estrictamente a la virtud por ser la indicada para asegurar que cada capacidad en el ser humano se mueva precisamente acorde a su realización, con tendencia al bien enraizado en sí mismo (Echavarría, 2009b). Además, estos hábitos se caracterizan por ser deliberados conscientemente y puestos en práctica de manera continua y en distintas circunstancias. En base a las ideas previas, se puede confirmar la relación entre el modelo de las virtudes humanas revisado y lo que la persona necesita para crecer en su riqueza máxima, es decir, la orientación proporcionada a su naturaleza humana (Diez Canseco, 2017), especialmente por parte de la familia.

Durante la revisión, se coincide en el papel clave del adulto para la iniciación al ejercicio virtuoso como agente educativo y de referencia, especialmente para el menor. Este influjo se presenta en dos direcciones. Principalmente, como se ha mencionado en todas las virtudes, a través de la propia vida que lleva el adulto como modelo, en su actuar ordinario, en sus formas espontáneas de proceder y en su presencia misma. Esto es evidente en el caso de los padres que, con su ejemplo, son parte destacable en la enseñanza de la virtud (Castro, 2010; Diez Canseco, 2017; Isaacs, 2000; Müller, 2019; Palet, 2007; Polaino-Lorente, 2017). A su vez, la influencia está presente en instancias en que se procura cercanía con el educando, con explicaciones expresas sobre las maneras adecuadas de obrar, con momentos dedicados a transmitir criterios acerca de la forma de comportarse y con las enseñanzas de la vida en general.

Es imprescindible tener presente la finalidad educativa y terapéutica, donde el sustento es y debería ser siempre la formación de la persona en su totalidad. Dicho también por Diez Canseco (2017), es propósito intrínseco de la tarea educadora llevar al ser humano al estado virtuoso. Esta necesidad se ve expresada de distintas maneras, basada en la principal realidad: entendernos como seres no acabados, con la capacidad de ser perfectibles a través de la conducción de otra persona. Ello se observa en el ámbito instructivo académico al existir una relación de experto-aprendiz, en la cual se da un proceso de enseñanza. De igual manera, en el ámbito moral es favorable que exista un rol directivo entre dos partes, de alguien con mayor experiencia hacia quien está en proceso (Castro, 2010), correspondiente a los padres sobre sus hijos.

En ese sentido, para el modelo de virtudes abordado en la presente, las condiciones óptimas para su desarrollo en la persona tienen parte, indudablemente, en la fa-

milia. Ello, con motivo de ser un espacio donde se contempla una serie de factores naturales y necesarios para el sustento de la individualidad del ser humano (Polaino-Lorente, 2017). El crecimiento en ella es favorecido por el profundo conocimiento entre sus miembros, lo cual permite privilegiadamente llevar a cabo la acción educativa hacia los hijos.

Asimismo, Isaacs (2000) remite al criterio indispensable de aplicar los contenidos del desarrollo de las virtudes en los hijos a la práctica, siempre sobre el contexto particular de cada persona y su dinámica familiar propia. Recalca, además, la necesidad de establecer objetivos para lograr la educación en la virtud, aprendiendo a aprovechar la naturalidad de la convivencia habitual de la familia en consonancia con las etapas del desarrollo.

Aporte del modelo de virtudes en la psicología

Existen manifestaciones que relacionan el modelo de las virtudes cardinales sobre la salud mental —presentada en autores como Fromm, Maslow y Allers (Echavarría, 2005a, 2005b; Seligmann, 2011)— con la normalidad en la personalidad, adquirida a través del desarrollo virtuoso en la persona. Además, de manera precisa, se encuentra en la corriente de psicología positiva una estrecha correspondencia entre la concepción clásica de las virtudes y una que agrega un acento más práctico en la psicología (Echavarría, 2009b; Vitz, 2011), al igual que propone a la virtud como sustento de los rasgos maduros de la persona para el desarrollo de su felicidad y plenitud (Echavarría, 2015).

Aquellos autores, desde sus escuelas de psicología, hacen patente la integración del tratado de virtudes expuesto como estudio de la vida psíquica de la persona, en orden al conocimiento de las formas de obrar naturales al ser humano para una adecuada aproximación psicológica (Andereggen, 1999; Vitz, 2011).

En cuanto aplicación de la noción de virtud como parte de la respuesta del profesional, en Echavarría (2005b) se encuentra dicha relación en el nivel llamado arte psicoterapéutico y prudencia, donde se brinda el tratamiento que tiene como finalidad el crecimiento personal, es decir, la guía hacia la virtud. De esa manera, se utilizan los principios universales de la moral, adaptando la intervención a la vivencia particular del paciente. Ello demuestra que la terapia no debe ser directamente eliminar el síntoma, sino reeducar el carácter para que pueda poner en práctica los hábitos que le permitan comportarse desde su razón y voluntad, brindando una solución integral. Porque la aplicación de recursos para la terapia psicológica debe estar encauzado a favorecer una mejor conciencia para que el paciente pueda realizar consciente y voluntariamente su obrar (Barroso, 2017).



Con respecto al psicólogo, se recalca la precisión de la propuesta de virtudes en respuesta a su formación, tanto teórica —según los fundamentos antropológicos justificados anteriormente como necesarios para este, que complementan la instrucción respectiva de su disciplina— como también en cuanto a la praxis psicológica —para regirla primordialmente bajo la prudencia, ya que esta encauza a la acción—. Todo ello, en razón de la exigencia sobre el terapeuta para utilizar el aspecto técnico ajustado con sensatez en cada consulta particular, en vista de lo conveniente para la persona (Diez Canseco, 2017; Echavarría, 2005b, 2013; García-Alandete, 2018; Gómez *et al.*, 2013; Seligmann, 2011).

Del mismo modo, la virtud ofrece la ventaja que se reclama en el verdadero objetivo del tratamiento profesional en psicología: reestructurar e integrar a la persona (Echavarría, 2005b). Comúnmente, el procedimiento para atender a los pacientes conlleva ciertas técnicas como manual de instrucciones, lo cual se declaró inicialmente como escaso en la intervención de la personalidad. Para asegurar la efectividad del método terapéutico, las medidas no pueden ser únicas, generales ni aisladas de la realidad individual, sino que deben apuntar a la adecuación del sujeto a las distintas circunstancias que deba responder en su vida (Gómez *et al.*, 2013).

En ese sentido, es propicia la adaptabilidad de la virtud en sintonía con la singularidad del paciente para colaborar con su posibilidad de despliegue. La vivencia de la virtud respalda la aspiración del profesional posteriormente al alcance de los objetivos terapéuticos. Con ella, se genera en el paciente no solo la solución del malestar inicial, sino también el crecimiento en virtudes, para que este pueda mantenerse en mejoría por su propia aplicación. Junto con las evidencias preliminares, esto resuelve su anhelo, porque el actuar moral se caracteriza como medio de destino a la felicidad (Palet, 2007; Martí, 2012).

Dentro de esta línea, Pieper (2010) alude a que la actividad psicológica que tenga en cuenta dichos saberes éticos será capaz de tener una perspectiva vasta, entendiendo la proximidad entre salud psíquica y virtud. Aunado a ello se consideran las propuestas fundamentadas sobre la normalidad y el carácter maduro de autores estudiados por Echavarría (2005b, 2013) y Seligmann (2011). Estos expresan paridad al carácter virtuoso, dado que este habitúa la rectitud del comportamiento por medio de las facultades superiores del ser humano (Palet, 2007). En efecto, Echavarría (2005b) indica que los desequilibrios mentales son frecuentemente resultado de alteraciones en el orden moral, del entorno o en sí mismo.

Por todo lo expuesto, los hallazgos en la literatura son sugerentes para ofrecer nuevas luces en posteriores investigaciones. Esto se debe a genuinas posibilidades y reales necesidades de renovar la aproximación en psicología desde una concepción

clásica y positiva del ser humano, desarrollada en una antropología bien constituida por Tomás de Aquino y sus seguidores.

Finalmente, atendiendo a las consideraciones, es posible confirmar el beneficio del modelo de virtudes humanas. Este es aplicable en contextos muy variables, especialmente por la concepción tomista expuesta en la investigación, por su fundamentación en la persona humana y su naturaleza. Por esta razón, no contiene restricción de su efectividad para diversos individuos de cualquier sociedad, cultura o época, por ser la naturaleza la característica que las asemeja en cuanto lo más primordial (Diez Canseco, 2017).

Al respecto, se abarca la complejidad del perfeccionamiento de la persona en atención a su felicidad y desenvolvimiento en el mundo con una inclinación general al bien desde la infancia —expuesto por Palet (2007)—, junto al carácter familiar y educativo que asume la especie humana, lo cual también confiere universalidad a la virtud. En efecto, Echavarría (2005b) demuestra que la ausencia de esta formación ha demandado en la sociedad acudir al psicólogo para enmendar sus secuelas desde la intervención, lo cual llama también a enfatizar su labor preventiva. En suma, refiere Isaacs (2000), que la población apremia conocer y disfrutar de la vivencia de las virtudes, lo cual es indudable.

Sin más para la presente revisión, se espera motivar al lector no solo en ámbitos relacionados con la psicología, educación o labor familiar, sino también a nivel personal, con la posibilidad de evaluar tanto el servicio que brinda en su contexto como a sí mismo en madurez psíquica e intimidad propia. Todo ello, acorde con lo que su naturaleza reclama para crecer en su vida.

Referencias

- Andereggen, I. (1999). Santo Tomás, psicólogo. *Sapientia*, 54(205), 59-68. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/5003>
- Barroso, M. D. (2017). *Personalidad, virtud y autoconocimiento: El orden y desorden afectivo y sus influencias sobre el autoconocimiento*. [Tesis de doctorado]. Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, España. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/432782/Tdbl.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, M. (2010). *Los fundamentos de la formación en virtudes en el ámbito escolar: Una reflexión a la luz del pensamiento tomista*. [Tesis de licenciatura]. Universidad FASTA, Mar del Plata, Argentina. Recuperado de: <http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/68>
- García-Alandete, J. (2018). Psicología y Psicoterapia en el Magisterio de Pío XII. *Espíritu*, 67(156), 493-517. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/328111111>



- blication/324908477_Psicologia_y_Psicoterapia_en_el_Magisterio_de_Pio_XII_SPANISH
- Diez Canseco, M. L. (2017). *Modo específico de educación de la virtud en los ámbitos familiar y escolar* [Tesis de doctorado]. Universitat Abat Oliba CEU, Barcelona, España.
- Echavarría, M. F. (2005a). Santo Tomás y la enfermedad psíquica. En Andereggen, I., Pavesi, E., & Echavarría, M. (Eds.). *Bases para una psicología cristiana* (pp. 31-50). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad Católica Argentina. Recuperado de: https://4141f3do-e539-4ddf-8ebd-od86261c8edd.filesusr.com/ugd/37c7af_6210680639cb47e998adfe81f2ed8aob.pdf
- Echavarría, M. F. (2005b). *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino*. [Tesis de doctorado]. Girona, España.
- Echavarría, M. F. (2009a). Interdisciplinariedad, psicología y estudio del carácter: Consideraciones epistemológicas. En Echavarría, M. F. (Ed.). *La Formación del Carácter por las Virtudes: Estudios Interdisciplinarios* (vol. 1, pp. 11-26). Barcelona, España: Ediciones Scire.
- Echavarría, M. F. (2009b). Actualidad psicológica de la concepción tomista de las virtudes. En Echavarría, M. F. (Ed.). *La Formación del Carácter por las Virtudes: Estudios Interdisciplinarios* (vol. 1, pp. 27-62). Barcelona, España: Ediciones Scire.
- Echavarría, M. F. (2009c). Virtud y ser según Tomás de Aquino. *Espíritu*, 58(138), 9-36. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4098196.pdf>
- Echavarría, M. F. (2013). Aportes de Rudolf Allers a la fundamentación antropológica de la psicoterapia. *Espíritu*, 62(146), 419-431. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4596405.pdf>
- Echavarría, M. F. (2015). Los vicios opuestos a la fortaleza según Tomás de Aquino y su actualidad psicológica. En Echavarría, M. F. (Ed.). *La Formación del Carácter por las Virtudes: Estudios Interdisciplinarios* (vol. 2, pp. 51-83). Barcelona, España: Ediciones Scire. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277983695_Los_vicios_opuestos_a_la_fortaleza_segun_Tomas_de_Aquino_y_su_actualidad_psicologica
- Gómez, M. E., Pereda, T. B., & Franco, L. H. (2013). *Fundamentación tomista de la ética profesional: Manual introductorio al pensamiento ético de Santo Tomás de Aquino*. Santiago, Chile: Ril Editores. Recuperado de: https://www.academia.edu/36377925/Fundamentaci%C3%B3n_Tomista_de_la_%C3%A9tica_profesional
- Isaacs D. (2000). *La educación de las virtudes humanas* (13.^{ra} ed.). Navarra, España: EUNSA.

- Martí, G. (2012). El crecimiento en la virtud a la luz del pensamiento aristotélico-tomista (II: Las virtudes morales). *Metafísica y persona*, (8). Recuperado de: <http://www.revistas.uma.es/index.php/myp/article/view/2762>
- Müller, M. (2019). *La educación de las virtudes humanas: El profesor como modelo de virtud para sus alumnos* [Trabajo de titulación]. Universidad de Los Hemisferios, Quito. Recuperado de: <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/handle/123456789/860>
- Palet, M. (2007). *La educación de las virtudes en la familia*. Barcelona, España: Ediciones Scire.
- Pieper, J. (2010). *Las virtudes fundamentales* (3.^{ra} ed.). Madrid, España: Ediciones RIALP S.A. Recuperado de: <https://isfdnsfatima.files.wordpress.com/2012/03/pieper-las-virtudes-fundamentales.pdf>
- Polaino-Lorente, A. (2017). Persona y familia: La configuración de la identidad personal en la familia. En Cabanyes, J., & Monge, M. Á. (Eds.). *La salud mental y sus cuidados* (4.^{ta} ed., pp. 41-48). Pamplona, España: EUNSA. Recuperado de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/LibroSaludMentalCuidados.pdf
- Schell, M. E. (2018). Las virtudes intelectuales y la configuración de la mente. *Studium. Filosofía y Teología*, 41, 93-108.
- Seligmann, Z. (2011). *La psicología de Rudolf Allers y el tomismo*. Semana Tomista. Intérpretes del pensamiento de Santo Tomás, XXXV, 5-9. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/psicologia-rudolf-allers-y-tomismo.pdf>
- Tomás de Aquino, S. (2001). *Suma Teológica*. Madrid, España: Biblioteca De Autores Cristianos.
- Vitz, P. C. (2011). Christian and Catholic advantages for connecting psychology with the faith. *Journal of Psychology and Christianity*, 30(4), 294-306.